

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial de la modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución “El Rodeo” (Red de distribución de gas).

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21,j de la Ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2001, con esta misma fecha HA RESUELTO aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución “El Rodeo” (Red de distribución de gas), promovido a instancias de D.C. GAS EXTREMADURA.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de quince días de conformidad con lo establecido en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en relación con el artículo único de la Ley Reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 11 de diciembre de 2001. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 22 de enero de 2002, sobre la no aprobación de la Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico en C/ San Antón nº 5.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2002 acordó no aprobar el documento de Modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en C/ San Antón, nº 5 y en consecuencia proceder al archivo de todas las actuaciones practicadas hasta el momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de enero de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

ANUNCIO de 17 de enero de 2002, sobre modificación puntual de la U.E. nº 8 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria del día 30 de noviembre del 2001, la modificación de las Normas Subsidiarias que más abajo se especifican, se expone al público por un plazo de Treinta días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones. Si no se presentaran se entendería aprobado definitivamente la citada modificación.

— Modificación Puntual de la U.E. núm. 8 de las vigentes NNSS de Jarandilla de la Vera.

Jarandilla de la Vera, a 17 de enero de 2002. El Alcalde, SANTIAGO MUÑOZ MARTÍN.

ANUNCIO de 21 de enero de 2002, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias. Área: Polígono industrial.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria Urgente el día 3 de julio de 2001, la Modificación de las Normas Subsidiarias que más abajo se especifica, se expone al público por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones. Si no se presentaran se entendería aprobada definitivamente la citada Modificación.

— Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Jarandilla de la Vera Área: Polígono Industrial.

Jarandilla de la Vera, a 21 de enero de 2002. El Alcalde, SANTIAGO MUÑOZ MARTÍN.

AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

EDICTO de 29 de enero de 2002, sobre adopción del escudo y la bandera municipal.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del escudo de armas y de la bandera municipales, en cumplimiento de

cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Losar de la Vera, a 29 de enero de 2002. El Alcalde, JUAN-ANTONIO MARTÍN SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE MIRABEL

ANUNCIO de 25 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el Pleno corporativo, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2002, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Mirabel, se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., durante el cual la documentación integrante de las mismas podrá ser examinada en el Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Mirabel, a 25 de enero de 2002. El Alcalde, JOSÉ PEDRO CORRALES SERRANO.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 22 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2002, la modificación puntual número 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida de oficio por el Ayuntamiento, y relativa a la inclusión en la Ordenanza de la zona VII, residencial plurifamiliar exclusiva, del uso terciario, se expone al público junto al expediente de su razón por plazo de un mes. Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 114, 128 y 129 del RDL 17/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el

Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de aplicación en virtud de lo dispuesto en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública por su inserción en el BOP, DOE y “El periódico Extremadura” por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el DOE.

Valencia de Alcántara, a 22 de enero de 2002. El Alcalde, FCO. JAVIER LÓPEZ INIESTA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 28 de enero de 2002, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Artº 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

— Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.